



*Conservador de Bienes Raíces y Comer.*  
*Archivero Judicial de Concepción*  
*Jorge Condeza Vaccaro*



**COPIA AUTORIZADA**

**Conservador de Comercio de Concepción**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Certifico que la presente copia es fiel de la inscripción de fojas 979 Vuelta número 576 correspondiente al Registro de Comercio del año 2025, del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Concepción

Conservador de Comercio de Concepción.-

Barros Arana 935 2 Piso.-

Registro de Comercio Fs 979v Nro 576-2025.-

Cantidad páginas documento (incluida la presente): 3

Carátula Nro 1153195.- Código retiro 0ebf9

Certificado Nro 2687639.-

Concepción, 05 de junio de 2025.-



**Nro Certificado 2687639.-**  
**www.fojas.cl**

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 2687639.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

**Nº 576**

**Repertorio 7039**

MODIFICACION

STADIO ITALIANO DI  
CONCEPCION S.A.

C 1153195

Concepción, cinco de junio del año dos mil veinticinco. Procedo a inscribir la Modificación de la sociedad "STADIO ITALIANO DI CONCEPCION S.A.", cuyo extracto es del siguiente tenor: "María Isabel Rojas Jamett, Notario Público Titular Primera Notaría Coronel, oficio en Calle Sotomayor 520, de Coronel, certifico: En Junta Extraordinaria Accionistas de Stadio Italiano di Concepción S.A., celebrada el día 28 abril 2025 y, reducida a escritura pública ante mí, con fecha 15 de mayo de 2025, repertorio 532-2025; los accionistas de sociedad inscrita a fojas 124 Nº 96 Registro Comercio Concepción 2001, Estatutos refundidos inscritos fojas 1542 Nº 947, mismo registro y año y cuyos nuevos estatutos refundidos se inscribieron a fojas 1812 vta., Nº1403 Registro Comercio Concepción año 2005, acordaron modificar sociedad sentido siguiente: Aumentar el capital social, de la cantidad de \$2.764.007.708, dividido en 2.601 acciones, nominativas, sin valor nominal, todas de igual valor y de una misma serie, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado, a la suma de \$4.419.617.400, dividido en 3.300 acciones, nominativas, sin valor nominal y de una misma serie, mediante la emisión de 699 nuevas acciones de pago, a ser emitidas, suscritas y pagadas en dinero efectivo, mediante la capitalización de créditos o en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, incluidas acciones de otras sociedades anónimas, a un precio de 50 UF., por acción, dentro del plazo legal máximo de 3 años, contados desde el presente acuerdo. Capital pagado: \$2.764.007.708. Capital por suscribir y pagar: 1.365.231.229.- Demás estipulaciones escritura extractada. Coronel, 15 mayo 2025.- Documento emitido con firma electrónica avanzada. María Isabel Rojas Jamett. Nº095-2025051615404767".- Así consta del extracto autorizado que se agrego en una hoja al Registro de Documentos con el número 540 y que fue presentado por don Enrique Liberona Valderrama.- Ejec.: Carolina Freire González.- Bol.: 312780.-

FOLIO REAL  
3489

El extracto inscrito al centro fue publicado en el Diario Oficial con fecha 28/05/2025 que se ha tenido a la vista. Concepción 05 junio de 2025.

**CERTIFICO: Que la presente copia es testimonio fiel de su original .  
Concepción, 05 de junio del año 2025.-**

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE CONCEPCIÓN  
JORGE CONDEZA VACCARO  
Copia Autorizada Fs 979v Nro 576 de 2025, Registro de Comercio.

Certificado emitido con Firma Electronica Avanzada.-  
Ley Nro 19.799 - Autoacordado de la Excma Corte Suprema de Chile.-  
Cert Nro 2687639, Carátula N° 1153195.- Código retiro 0ebf9  
Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

